

CERTIFICADO N°09/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°41 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 19 de enero de 2026, requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir 6 (seis) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Propuesta Pública N°65/2025 denominada "SUMINISTRO PARA DISTRIBUCIÓN DE NOTIFICACIONES DE COBRANZA", a la sociedad Servicios Equifax Chile Limitada, Rut N°85.896.100-9, por los valores unitarios que se presentan a continuación, con un plazo de instalación de 15 días hábiles y, por un periodo del contrato de 36 meses, a contar de la emisión de la Orden de Compra

N°	Detalle del servicio	Valor Unitario (exento de impuesto)
1	Valor Unitario para las notificaciones por carta registrada conforme al formulario para los roles de propiedades afectos al pago del servicio de aseo domiciliario. (Color ambas caras)	\$511
2	Valor Unitario para las notificaciones por carta registrada conforme a los formularios de cobranza por morosidades y otros comunicados de derechos municipales. (Blanco y negro, una cara)	\$473

- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaria Comunal de Planificación, Departamento Jurídico, Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 19 de enero de 2026



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal